



Expediente: 3798/18

Carátula: MALDONADO BLANCA ROSA C/ EMPRESA EL TANDILENSE S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235196329 - SEGURO RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

20341338000 - SIMON, JUAN PABLO-PERITO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20275622231 - MALDONADO, BLANCA ROSA-ACTOR/A

90000000000 - EMPRESA EL TANDILENSE S.A, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3798/18



H102315419960

JUICIO: MALDONADO BLANCA ROSA C/ EMPRESA EL TANDILENSE S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VI NOMINACIÓN

/// En la fecha presento a despacho informando que el 10/12/24 se concedió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la Sentencia dictada el 27/11/24. Habiendo sido notificado el traslado de los agravios a las demás partes, en sus respectivos casilleros digitales, el 11/12/24, el recurso no fue contestado a la fecha, encontrándose cumplido el plazo para hacerlo. San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Téngase presente lo informado por Secretaría. En mérito de ello, procédase a la formación de incidente de apelación de honorarios interpuesto por la parte demandada y oportunamente elévese al Tribunal Superior. - FEB-3798/18. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ P/T-

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.